

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 4

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO CREANDO PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, el Presupuesto Ordinario año económico 1967-68 se creó la Partida 4103- Rep. y Cons. Cementerio, con un crédito de \$200.00.
- POR CUANTO: Hay un proyecto para colocar ocho luminarias a todo el Cementerio # 1 y la Autoridad de Fuentes Fluviales ha enviado un presupuesto según su estudio de 1,413.00, el cual pasará a ser propiedad Municipal.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha Partida es insuficiente para tal proyecto.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal, para que efectúe en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito:

De la Partida:

~~4602~~- Comb. y Lub. Veh. de Motor..... 1,500.00

A la Partida:

4103- Rep. y Cons. Cementerio..... 1,500.00

total..... 1,500.00

SECCION 2da: Copia de esta resolución deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada por el Alcalde:

27 de septiembre de 1967.

\_\_\_\_\_  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
SEC. AUDITOR MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 4

SERIE: 1967-68

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R. A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto funcional año económico 1967-68 se creó la Partida 3016- F.P. Servicio Música, Diana y Retretas.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la Partida 3023- F.P. Gastos Rep. y Rel. Pcas, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SEC. 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De la Partida:

3023- F.P. Gastos Rep. y Rel. Pcas..... \$400.00

A la Partida:

3016- F.P. Servicio Música, Diana y Retretas..... 400.00

total..... 400.00

SEC. 2nda: Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde: 1 de septiembre de 1967.

---

Alcalde